

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante: AECSA S.A.
Ejecutado: LUIS ALBERTO CASTAÑO SANZ
Radicación: 630014003008-2022-00120-00

Se agrega al plenario la constancia allegada por el apoderado judicial de la parte actora, donde se evidencia la no entrega efectiva de la notificación personal del mandamiento de pago por correo electrónico.-

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO
DEL 21 DE ABRIL DE 2022

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7646900c446dcb0111885c11c1c51bc4a264b69c482bc0fad4fa0e5a14905141**

Documento generado en 20/04/2022 09:38:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>